

Guatemala, 31 de Mayo de 2016  
Informe de Actividades 2-2016

**Viceministro de Cultura**  
**Lic. Maximiliano Antonio Araujo y Araujo**  
**Ministerio de Cultura y Deportes**  
**Su Despacho**

**Estimado Señor Viceministro:**

De la manera más atenta y respetuosa me dijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 885-2016 de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 324-2016 del Ministerio de Cultura y Deportes y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" numero 108, correspondiente del 01 al 31 de mayo de 2016.

**Actividades Realizadas:**

- Revisión de avances mensuales de la Unida del SIC.
- Revisión del avance de promotores y gestores culturales, para verificar con el cumplimiento de la cantidad de fichas recopiladas durante el mes de mayo.
- Apoyo en logística para las reuniones del equipo del SIC (Sistema de Información Cultural) en la conformación del Reglamento del Consejo Asesor y Consultivo y presentación del plan de trabajo del SIC 2016.
- Apoyo en invitación de Cooperantes Culturales para la Actividad realizada con ellos el 5 de mayo de 2016 y confirmación de los mismos.
- Reunión con Fundación de las Artes muy especiales, Fundación Miraflores, CONADI, para socializar el SIC y recopilar información respectiva a los mismos.
- Apoyo logístico para la realización del lanzamiento a nivel nacional del Censo Virtual de Artistas.

**Resultados Obtenidos**

- Se han identificado las fortalezas y limitaciones durante el mes de mayo de la Unidad del SIC.

- Se han apoyado en la recepción de las fichas recopiladas por promotores y gestores durante el mes de mayo, alcanzando la meta propuesta por la Directora de Participación Ciudadana.
- Se ha realizado un listado de actores sociales e instituciones afines a Cultura para que alimenten la base de datos del SIC.
- Se obtuvieron opiniones efectivas de los miembros del Consejo para la conformación del Reglamento y se logró un acuerdo para finalizar el mismo.
- Se supervisó el manejo de la base RENIC a la Difusión Artística por la respectiva elaboración de las Fichas de Artistas.
- Se supervisó que se enviaran las invitaciones y se confirmaron con ellos para que pudieran asistir a la actividad.

Atentamente.

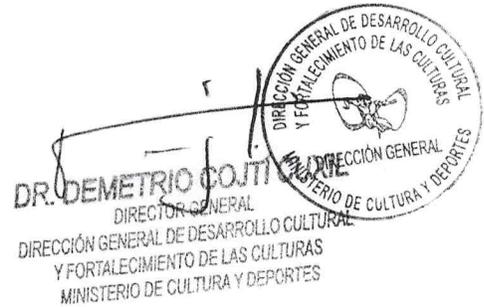


Etsón Alberto Oliva Zapeta



*Notz*  
**Lic. Juan José Notz Colaj**  
 Director Técnico de Vinculación Institucional  
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



**DR. DEMETRIO COJTI**  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES